161 Ciento sesenta y u

41

Benita M. de Mora

NOTARIA PÚBLICA

Registro de Contratos Públicos
Nº 722

Nro.: 33.- **Fecha:** 14/10/2013.- **Folio:** 137 y vlto.-

Escritura de: PODER ESPECIAL PARA VENTA.-

otorgada por: la empresa: "INMOBILIARIA LA CANDELARIA" S.A.-

a favor de: la Sra. MARIA FERNANDA PFANNL.-

protocolo: COMERCIAL "B".- PRIMERA.- **copia.**

Oliva esq. 14 de Mayo - 2do. Piso Of. 311 - Asunción Super Centro
Tels.: 451 867 - Cel.: (0971) 711 107 / (0981) 262 321
Asunción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BS Nº 7189166

ESCRIBANO: BENITA ASUNCION MARTINEZ DE MORA
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: OLIVA E/14 DE MAYO - 2°P. OF.311
REGISTRO: 722

BENITA A. MARTINEZ DE MORA ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO 722 Oliva y 14 de Mayo - Ap. Super Centro 2do Piso - Of. 311 Asunción - Paraguay Telefax: 445 887

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL.- Otorga **"INMOBILIARIA LA CANDELARIA" S.A.** a favor de la Sra. **MARIA F. PFANNL PEREZ RAMIREZ.*****

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS). El Directorio resuelve otorgar el citado poder a la Abog. Maria Fernanda Pfannl y le autoriza a firmar la Escritura traslativa de dominio respectiva, como también, a percibir el pago pertinente. No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18 y 30 horas. Fdo.: NERY DE PEREZ RAMIREZ.- Presidenta.- LIDIA DE IRIBERRI.- Directora Titular.- MIGUEL ANGEL LOVERA.- Vicepresidente.- Es copia fiel de la parte pertinente, doy fe".- Y las Sras. **NERY LOVERA DE PEREZ RAMIREZ** y **LIDIA LADISLAA LOVERA DE IRIBERRI**, en el carácter invocado, **DICEN:** Que confieren **PODER ESPECIAL** a favor de la Señora **MARIA FERNANDA PFANNL PEREZ RAMIREZ,** Cédula de Identidad Nº 2.024.730, paraguaya, casada, para que en nombre y representación de la empresa, PROCEDA A VENDER y TRANSFERIR la Fracción "B", de 4.552,8051 Metros Cuadrados, de un inmueble de mayor superficie propiedad de la empresa, ubicado en Concepción, individualizada como Finca número 1030, Padrón número 873. La citada fracción será vendida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, por haber sido afectada por la Obra Vial de la Ruta Concepción- Belén- Horqueta, en la suma de Gs. 50.080.856 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS).- Al efecto le facultan para que haga los trámites, suscriba documentos necesarios para transferir el dominio, otorgue y firme la Escritura Pública y documentos privados que sean necesarios, con los requisitos y cláusulas de su naturaleza, dando la posesión de lo vendido y obligándole por la evicción y saneamiento, con arreglo a derecho. También lo faculta para que perciba el importe de la venta y transferencia, dando los recibos y demás resguardos que se requieran, abone impuesto, tasas, gastos de escrituración y practique cuantos, actos y diligencias sean necesarios para el mejor desempeño de este mandato.- LEIDA y ratificada, suscriben las comparecientes, quienes me manifiestan personalmente sus declaraciones de voluntad, de todo lo cual y del contenido de esta escritura, doy fe.- Firmado: **NERY L. DE PEREZ RAMIREZ.- LADISLAA L. DE IRIBERRI**.- Ante mí: **BENITA A. MARTINEZ M. DE MORA**.- Está mi sello.- - - -

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AS Nº 4557820

ESCRIBANO : BENITA ASUNCION MARTINEZ DE MORA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : OLIVA E/14 DE MAYO - 2°P. OF.311
REGISTRO : 722

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 33.-

folio 137 y vlto.- del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección " B " del Registro Notarial Nº 722.-

con asiento en ASUNCION.-

y autorizada por BENITA A. MARTINEZ DE MORA.-

en el carácter de ESCRIBANA TITULAR.- de dicho Registro,

expido esta PRIMERA.- copia para la Apoderada MARIA FERNANDA PFANNL.- - - - - a los CATORCE.- días del mes

de OCTUBRE del año. DOS MIL TRECE.- - - - - - - - - - - - -

BENITA A. MARTINEZ DE MORA
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 722
Oliva y 14 de Mayo - As. Super Centro
2do. Piso - Of. 311
Telefax: 451.867 - Asunción - Paraguay

SECCION PODERES Y BUQUES
Cinthia Fleitas
Fiscalizadora
Ingresos Judiciales

DIRECCION GRAL. DE LOS REGISTROS PUBLICOS
INSCRIPCIÓN PODERES Y BUQUES
PODERES ESPECIALES
ASUNCIÓN 16 MES 10 AÑO 2013
ENTRADA Nº 4929234 HORA 07:58
SECCIÓN UNO DIVISIÓN DOS SERIE I
NUMERO 491 FOLIO 2923 Y SGTES.
Marisol Vázquez Ferreira
Registradora

Mariana Franco de O.
Asesor
D.G.R.P.